

Trámite de Cédula Profesional

Aviso: Se reanudan los servicios de atención al público

Estimado profesionista:

A partir del 8 de enero de 2018, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, la Dirección General de Profesiones (DGP), pone a tu disposición el servicio de ingreso de solicitudes para los trámites de:

1.- Registro de título y expedición de cédula para mexicanos con estudios en México, niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura;

(<https://nistsirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/initCapturaSolicitud!initCaptura.action?solicitud.idTramite=51&presidencia=true>)

2.- Registro de grado y expedición de cédula, para mexicanos con estudios en México (maestría y doctorado);

(<https://nistsirepve.sep.gob.mx/validacionelectronica/publico/initCapturaSolicitud!initCaptura.action?solicitud.idTramite=52&jerarquia=161&presidencia=true>)